



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

**CONVOCATORIA DE SESION**

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **7 de noviembre de 2022**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que confirme la recepción de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 31 de octubre de 2022.

LA ALCALDESA,

Fdo. Teresa Ladrero Parral.



**ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación de las actas de las Sesiones ordinaria de 17 de octubre y extraordinaria de 27 de octubre de 2022.

**URBANISMO**

2º.- Aprobación, si procede, de la modificación de los saldos provisionales de la cuenta de liquidación de las cargas de urbanización a sufragar por los propietarios, de la subfase "A", fase 3, del proyecto de reparcelación del polígono "Eras Altas".

**OBRAS**

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto armonizado, para la adjudicación del servicio de: limpieza de edificios municipales y educativos correspondientes al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

4º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de las obras de: urbanización de las Eras Altas, fase 3 A.

5º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la ejecución de las obras de: Renovación de aceras y acometidas en C/Norte del barrio de Pinsoro.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

6º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de las obras de asfaltado de Ejea y pueblos 2022.

**SERVICIOS**

7º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del contrato de servicios (piloto) de transporte social urbana n Ejea de los Caballeros.

**SERVICIOS GENERALES**

8º.- Aprobación, si procede, de la autorización de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

9º.- Aprobación, si procede, de la autorización de reserva de espacios de vía pública y entrada de vehículos a través de las aceras.

**LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES**

10º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

11º.- Licencias de Obras.